

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	503271	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Introducción al Derecho Patrimonial y Social de la Empresa		
Denominación (inglés)	Introduction to Patrimony Law and Social Law on Business		
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad.		
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo (CC)		
Semestre	1º	Carácter	
Módulo	Básico		
Materia	Derecho		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Miguel Ángel Encabo Vera (CC) María José Javato Ollero	14 (CC)	maencver@unex.es mjavoll@unex.es	-La propia de cada centro. -La de la asignatura en el campus virtual
Área de conocimiento	Derecho Civil Derecho Laboral		
Departamento	Derecho Privado Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Miguel Ángel Encabo Vera María José Javato Ollero		

La dimensión
Competencias*
- GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD
3.1. BÁSICAS Y GENERALES
CB2. Elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas. CB3. Emisión de juicios y reflexiones sobre temas de índole social. CB4. Transmisión de problemas y soluciones. CG2. Capacidad de adaptación. CG3. Propuesta de soluciones. CG4. Argumentación de resolución de problemas en la gestión. CG7. Sensibilidad hacia temas medioambientales.
3.2. TRANSVERSALES
CT1. Habilidades sociales. CT5. Capacidad para tomar de decisiones. CT7. Capacidad crítica y autocrítica. CT8. Responsabilidad social. CT9. Capacidad de aprendizaje autónomo.
3.3. ESPECÍFICAS
CE1. Identificar y comprender la dimensión jurídico-privada y laboral de la actividad empresarial.
5.5.1.3 Contenidos
Breve descripción del contenido*
<p>Permite al estudiante comprender la dimensión jurídica de la actividad económica y su entorno a través del conocimiento de las fuentes del derecho y las normas relacionadas con el derecho de la persona, el patrimonio e iniciarles en los contratos como fuente de obligaciones concepto, acepciones y morfología del Derecho.</p> <p>Proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre el marco normativo de las relaciones laborales y de la Seguridad Social, interpretando y aplicando el sistema de fuentes del Derecho Laboral e identificando y comprendiendo el papel de los distintos sujetos de las Relaciones laborales. Importancia y tipos de contrato de trabajo, adquiriendo conocimientos básicos relacionados con el Derecho Sindical, el Derecho de la Seguridad Social y la prevención de Riesgos Laborales.</p>
Temario de la asignatura
PRIMERA PARTE PATRIMONIAL DE LA EMPRESA
Denominación del tema 1: Introducción al Derecho.
Contenidos del tema 1:
1.1- Concepto, caracteres y clases de Derecho 1.2- Derecho público y Derecho privado como sectores del Ordenamiento jurídico. 1.3- El Derecho privado: Derecho civil. Los Derechos forales en la Constitución y en los de Autonomía. Competencia normativa de las Comunidades Autónomas. Otras ramas del Derecho privado.
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: comentarios de textos jurídicos.

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Denominación del tema 2: Norma jurídica y fuentes del Derecho patrimonial.

Contenidos del tema 2:

- 2.1- La norma jurídica: Concepto y caracteres. Clases de normas.
- 2.2- Las fuentes del Derecho: Enumeración y jerarquía. La ley y su promulgación.
- 2.3- La costumbre y los usos.
- 2.4- Los principios generales del Derecho.
- 2.5- El valor de la jurisprudencia.
- 2.6- Aplicación, interpretación y eficacia de las normas jurídicas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2 : comentarios de textos jurídicos.

Denominación del tema 3: La Constitución

Contenidos del tema 3:

- 3.1- Características generales de la Constitución Española de 1978.
- 3.2- La división horizontal de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial
- 3.3- La división vertical de poderes: el Estado, las Comunidades Autónomas y la autonomía local
- 3.4- La Constitución económica.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Búsqueda en Diarios Oficiales, o en el Boletín Oficial de diversas leyes, jurisprudencia etc.

Denominación del tema 4: La relación jurídica económica y el Derecho subjetivo. La persona física y jurídica como sujetos de las relaciones jurídico-económicas.

Contenidos del tema 4:

- 4.1- La relación jurídica y económica: Concepto. El Derecho subjetivo: Concepto, estructura, clases. Adquisición y pérdida de los derechos.
- 4.2. La prescripción extintiva. Concepto y elementos. Presupuestos. Plazo para las acciones reales y personales. Interrupción. La caducidad.
- 4.3- La representación: Concepto y clases.
- 4.4 Comienzo y fin de la personalidad.
- 4.5. El régimen económico del matrimonio. La sucesión mortis causa.
- 4.6- La persona jurídica: Conceptos generales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución de casos prácticos.

Denominación del tema 5: Los derechos reales, la propiedad inmobiliaria y el Registro de la propiedad.

Contenidos del tema 5:

- 5.1- El objeto del derecho: Las cosas y sus clases. La propiedad. Los bienes inmateriales y consecuencias patrimoniales.
- 5.2- Concepto de derechos reales, clases y consideraciones económica.
- 5.3- Derecho real pleno: el dominio: Concepto, caracteres, contenido y clases.
- 5.4- Derechos reales limitados: concepto y clasificación.
- 5.5- Estudio especial de la hipoteca inmobiliaria y la prenda mobiliaria.
- 5.6- El Registro de la Propiedad inmobiliaria y mobiliaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Resolución de casos sobre la materia

Denominación del tema 6 Las obligaciones. Valoración económica del Derecho de daños. El contrato y consecuencias económico-jurídicas.

Contenidos del tema 6:

- 6.1- La obligación: Concepto y fuentes. Clasificación: por los sujetos, objeto y vínculo.
- 6.2- El cumplimiento de las obligaciones: el pago. Formas especiales de pago. El incumplimiento: concepto, clases y efectos. Extinción de las obligaciones.

6.3.- - La evolución de la responsabilidad extracontractual del artículo 1902. Presupuestos de la obligación de reparar. La reparación del daño. El seguro de responsabilidad. Responsabilidad por hecho ajeno. La responsabilidad objetiva y los seguros obligatorios. La responsabilidad civil del Estado.

6.3. Valoración económica del daño.

6.5.- Concepto del contrato. El principio de la autonomía de la voluntad. Elementos del contrato. Clasificación de los contratos. La declaración en general. La forma. Eficacia e ineficacia del contrato.

6.5.- Estudio de algunos contratos en particular. El contrato de compraventa. Arrendamientos. Donaciones. Sociedad civil.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Resolución de casos sobre la materia.

SEGUNDA PARTE RELATIVA AL ÁMBITO SOCIAL DE LA EMPRESA

TEMA 7 – La búsqueda del puesto de trabajo y la Responsabilidad Social de las Empresas

1.- La demanda de empleo.-1.1 Servicios y ayudas a los demandantes de empleo.1.2Servicios y ayudas a los oferentes de empleo y agencias de colocación.1.3 Cesión de trabajadores. Empresas de Trabajo Temporal.1.4 Acceso al trabajo en la Unión Europea, en el Espacio Económico Europeo y en la Confederación Suiza

2.-La Responsabilidad Social de las Empresas.-2.1 ¿Qué se entiende por Responsabilidad Social de las Empresas?.2.2 El informe o memoria sobre RSE.2.3 El Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas (CERSE).2.4 Últimos avances normativos

TEMA 8 - El apoyo a la creación de empresas y empleo

1.-Trámites para la apertura o reapertura de centros de trabajo con la Administración Socio-Laboral.1.1Comunicación a la autoridad laboral. 1.2 Otros trámites. 1.3 Medidas de fomento al empleo

2.- Formación profesional para el empleo.2.1 Formación Profesional para el empleo Formación Profesional para el empleo. Aspectos generales 2.2 Formación Profesional para el empleo mediante iniciativa privada 2.3Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la Formación Profesional. Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo Programa de Talleres de Empleo. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral y/o formación no formal

TEMA 9- Cómo se protege al trabajador desempleado

1.1 Prestación por desempleo de nivel contributivo 1.2 Prestaciones por desempleo de nivel asistencial1.3Protección por desempleo de los trabajadores eventuales agrarios1.4 Programa de Renta Activa de Inserción 1.5 Subsidio Extraordinario por Desempleo.1.6 Trámites en línea de prestaciones a través de la sede electrónica del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), URL:

TEMA 10. Los servicios de inspección y de seguridad laboral

1.-El control de las condiciones de trabajo, empleo, Seguridad Social y seguridad y salud en el trabajo.1.1 El control de las condiciones de trabajo, empleo, Seguridad Social y seguridad y salud en el trabajo.1.2 Los servicios de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.1.3 Régimen sancionador en el orden social

2.- La prevención de riesgos laborales. 2.1 La prevención de riesgos laborales.2.2 Obligaciones del empresario en materia de prevención de riesgos laborales.2.3 Auditorías o evaluaciones externas de los sistemas de prevención de las empresas.2.4 Derechos y obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.2.5 Consulta y participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.2.6 Actuaciones de las Administraciones públicas en favor de la prevención de riesgos laborales en las empresas.2.7 Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

TEMA 11 - La sindicación de los trabajadores, negociación colectiva y los conflictos colectivos

1.-La representación colectiva.1.1 La representación colectiva 1.2 La sindicación de los trabajadores. 1.3 Los Sindicatos. 1.4 La acción sindical en la empresa. 1.5 Participación de los trabajadores en la empresa . 1.6 Asociaciones empresariales. 1.7 Derecho de reunión de los trabajadores 1.8 Comité de Empresa Europeo

2.-La negociación colectiva: 2.1 La negociación colectiva2.2Acuerdos interprofesionales 2.3 Pacto Colectivo Extraestatutario 2.4 Convenio Colectivo2.5Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos

3.- Los conflictos colectivos: 3.1 Los conflictos colectivos 3.2Conflictos colectivos de trabajo.3.3 La huelga3.4 El cierre patronal. 3.5 Actuaciones de conciliación, mediación y arbitraje

TEMA 12 - Derechos y deberes en relación con la Seguridad Social

1.-El Sistema de la Seguridad Social: 1.1 Campo de aplicación y composición del Sistema de la Seguridad Social1.2Afilación y cotización 1.3 Países cuyas relaciones con España en materia de Seguridad Social se encuentran reguladas mediante instrumentos jurídicos internacionales

2.-El Régimen General de la Seguridad Social: 1.1 El Régimen General de la Seguridad Social.1.2Campo de aplicación.1.3 Inscripción de empresas. 1.4 Afiliación de los trabajadores. 1.5 Solicitud de alta de los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social.1.6 Comunicación de bajas y variaciones de datos de trabajadores al Régimen General de la Seguridad Social.1.7 Cotización.1.8 Recaudación de cuotas.1.9 Sistemas especiales

3.-Prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social: 3.1Asistencia sanitaria 3.2Prestaciones farmacéuticas 3.3 Incapacidad temporal 3.4 Nacimiento y cuidado del

menor3.5 Riesgo durante el embarazo y Riesgo durante la lactancia natural3.6 Prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave3.7 Incapacidad permanente3.8 Lesiones permanentes no invalidantes3.9 Jubilación3.10 Protección por muerte y supervivencia3.11 Prestaciones familiares

4.- Revalorización de pensiones, cuantías máxima y mínima de las pensiones contributivas y complemento por mínimo de pensión

5.-Prestaciones de nivel no contributivo. 5.1 Prestaciones de nivel no contributivo. 5.2 Jubilación 5.3 Invalidez.5.4. Prestaciones familiares. 5.5. Ingreso Mínimo Vital

Actividades formativas*

Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12	4(4T+0P)						8
2	12	4(4T+0P)						8
3	10	5(4T+1P)						5
4	12	4(3t+1P)						8
5	11	3(2T+1P)						8
6	13	5(3T+2P)						8
7	13	5(4T+1P)						8
8	11	6(4T+2P)						5
9	13	5(5T+0P)						8
10	14	6(4T+2P)						8
11	12	4(3T+1P)						8
12	13	5(4T+1P)						8
Evaluación **	4	4						
TOTAL ECTS	150	48t+12p=60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

El alumno será capaz de:

Conocer las instituciones y conceptos básicos del derecho, utilizar la terminología jurídica, los conceptos y las concepciones jurídicas básicas, y comprender las relaciones entre Derecho y realidad social.

Identificar la normativa aplicable a cada contrato de trabajo, y de analizar las consecuencias jurídicas que en ella se prevén para cada incidencia que pueda afectar a la vida del negocio jurídico.

Sistemas de evaluación*

Para la evaluación del alumno se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor).

Existirán dos posibles sistemas de evaluación para el alumno:

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

1º.- Este sistema, válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria, se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre.

2º.- El examen final supondrá hasta el 80% de la calificación total. Cada profesor especificará al inicio del semestre las características de este examen final, que podrá ser tipo test o bien estar integrado por una serie de preguntas a desarrollar por el alumno, pudiendo incluir uno o más casos prácticos. Dicho examen final será recuperable en el lugar, día y hora establecido de forma oficial en cada centro.

3º.- Las actividades de evaluación continua (trabajos de exposición, investigación y práctico, etc.) representarán hasta el 20 % de la calificación final. Cada profesor especificará al inicio del semestre las actividades, de evaluación continua, que el alumno habrá de realizar para poder alcanzar este 20%. Dichas actividades serán no recuperables.

B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: CRITERIOS CONVOCATORIA ORDINARIOS

Para el alumno que no opte por la evaluación continua rige el sistema de evaluación única global consistente en un examen final teórico-práctico (opcional por el profesor), con las mismas características que el examen de evaluación continua, si bien supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Se garantiza así, para todas las convocatorias, la existencia de una prueba alternativa de carácter global cuya superación supone la superación de la asignatura.

La elección entre el sistema de evaluación continua y de evaluación global corresponde al alumno. El estudiante comunicará al profesor a través del campus virtual en cada semestre, el tipo de evaluación elegido, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

De no efectuarse una comunicación fehaciente al profesor en el plazo legalmente establecido, se entiende que el alumno se acoge a la modalidad de evaluación continua (Normativa vigente de la UEX)

Bibliografía (básica y complementaria)

1. DERECHO PATRIMONIAL

Bibliografía básica:

Manuales:

Derecho Civil:

ACEDO PENCO, Ángel: *Introducción al Derecho Privado*; FISAC DE RON, María Paloma: *Derecho Civil Patrimonial*, Ed. Andavira; CAPILLA RONCERO, LÓPEZ LÓPEZ, REVUELTA GARCÍA Y VALPUESTA: *Introducción al Derecho Patrimonial Privado*, Ed. Tirant Lo Blanch; ENCABO VERA, Miguel Ángel: *Introducción al Derecho Civil*, Ed. @becedario, 2010; DIEZ-PICAZO Y GULLÓN BALLESTERO: *Sistema de Derecho Civil*. 2009; LASARTE ÁLVAREZ. *Curso de Derecho Civil Patrimonial: Introducción al Derecho*. 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA AL DERECHO PATRIMONIAL

ALBALADEJO, "Instituciones de Derecho Civil", 2 Tomo. Ult. Edic.
 ALVAREZ CAPEROCHIPI, Derecho Inmobiliario Registral " última ed.
 ALVAREZ DE MORALES "Formularios de actos y contratos" últi. Ed.2001
 BADENES GASSET, "Conceptos fundamentales del Derecho. Las relaciones jurídicas patrimoniales".Ed. 1991
 BONET RAMON, "Compendio de Derecho Civil", Vol. I, IV, y V Ed. Revista de Derecho Privado
 BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R., Manual de Derecho civil, obligaciones, Ed. Bercal, S.A. 2003
 BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "Manual de Derecho civil, contratos, Bercal S.A. 2003
 BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, R. "-Comentarios a la ley de condiciones generales de contratación RD1906/1999 de 17 diciembre y a la nueva ley de enjuiciamiento civil Ed. Aranzadi, S.A. 2000
 GARCÍA AMIGO "Instituciones de Derecho civil", T.I Madrid, últ. Ed.
 GARCÍA AMIGO, M. "Teoría General de las Obligaciones y Contratos" McGraw.Hill, 1995
 LACRUZ BERDEJO "Elementos de Derecho Civil ", cinco tomos en once volúmenes , Ed. Dykinson, Madrid, últ. Ed. , 2003,2004, 2006.
 MARIN CASTAN, F. " Supuestos de responsabilidad civil de los arts. 1903 a 1910 del Código Civil" Ed. 2012.
 O'CALLAGHAN MUÑOZ, "Compendio de Derecho Civil", en cinco tomos. Madrid, últ.ed.
 RAGEL SANCHEZ, "Estudio legislativo y jurisprudencial de derecho civil: obligaciones y contratos", Dykinson 2000
 SANTOS BRIZ, "Derecho civil", seis tomos

TORRALBA SORIANO, "Derecho civil para Ciencia Económicas y Empresariales", Dos tomos. Ult. Ed.
VEGA VEGA, J.A., *Derecho Mercantil Electrónico*, Ed. Reus, Madrid, Madrid, 2015.
VICENTE DIAZ "Derecho civil. Casos Prácticos" Madrid 1992.

2. DERECHO SOCIAL:

Bibliografía básica:

MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos

MONTOYA MELGAR, A. (COORD.): Curso de Seguridad Social, Civitas, Madrid (última edición actualizada).

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAHAMONDE, M.E: Derecho del Trabajo, Editorial Civitas

SALA FRANCO, T. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tirant lo Blanch

BORRAJO DACRUZ, E. Introducción al Derecho Español del Trabajo, Editorial Tecnos

MARTIN VALVERDE, A. y OTROS: Derecho del Trabajo, Editorial Tecnos

QUESADA SEGUR, R. y OTROS: Lecciones de Derecho del Trabajo, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces

GORELLI HERNÁNDEZ, J y otros autores: Lecciones de Seguridad Social, Tecnos, última edición.

OJEDA AVILÉS, A.: Compendio de Derecho Sindical. Tecnos, Madrid, 2014.

Repertorios legislativos.

GALIANA MORENO, J.M. Y SEMPERE NAVARRO, A.V.: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DERECHO DEL TRABAJO.

ARIAS DOMINGUEZ, A: "Despidos Colectivos", Ed. Tecnos

SAGARDOY BENGOCHEA, J.A. Prontuario de Derecho del Trabajo, Editorial Civitas

PALOMEQUE LOPEZ, M.C y ALVAREZ DE LA ROSA, M.; Derecho del Trabajo, CEURA

MOLERO MANGLANO y OTROS: Manual de Derecho del Trabajo, McGraw Hill

MEMENTO PRACTICO FRANCIS LEFEBVRE- SOCIAL

DUQUE GONZÁLEZ. M.: “Análisis del régimen jurídico de la negociación colectiva tras la reforma del mercado de trabajo del año 2012”, Revista de información laboral, Nº. 4, 2013.

AA.VV.: El nuevo derecho de la negociación colectiva : actualizado tras la Ley 3/2012 . Tecnos Madrid, 2013.

VALDÉS DAL-RE, F.: “La reforma de la negociación colectiva de 2012”, Relaciones Laborales, 23,24, 2012.

PURCALLA BONILLA, M.A. y PRECIADO DOMENECH, C.H.: “Cambios en la negociación colectiva tras la Ley 3/2012: breves notas para el debate. Revista General de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, nº 31, 2012.

MARTÍNEZ MATUE, M.: La evolución del sistema de negociación colectiva en España: una panorámica general”, Temas Laborales, nº 123, 2014.

Bibliografía recomendada para el Derecho social de la empresa:

Otros manuales existentes en España, cuidando que sean últimas ediciones, así monografías que se irán recomendando, destacando la Colección Temas Clave de la Constitución Española de Editorial Tecnos, y de entre ellas la de Martín BASSOLS COMA, Constitución y sistema económico. Revistas especializadas, destacando la *Revista Española de Derecho Constitucional*, la *Revista de Estudios Políticos*, la *Revista de Derecho Político* y *Teoría y práctica constitucional*.

3. Textos legales:

Cualquier edición actualizada de la Constitución española, del Código Civil y de las Leyes relativas al Derecho de Trabajo, destacando las de Tecnos, Civitas, La Ley, Colex, Aranzadi, McGrawHill, Ariel, etcétera. Página web de: BOE, DOE, DOUE, etc. www.boe.es, etc.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

III. Páginas web recomendadas:

Boletín Oficial del Estado: www.boe.es

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm

Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es

Congreso de los Diputados: www.congreso.es

Senado: www.senado.es

Gobierno: www.la-moncloa.es

Poder Judicial: www.poderjudicial.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales: www.cepc.es, y dentro el enlace de revistas <http://revistas.cepc.es/revistas.aspx>

Materiales de Derecho Constitucional:

www.der.uva.es/constitucional/verdugo/matriz.htm

Instituto de Derecho Público Comparado Manuel García Pelayo:
www.uc3m.es/portal/page/portal/ins_derecho_publico_comparado
La Constitución europea: www.unizar.es/euroconstitucion/Home.htm
Las Constituciones de Iberoamérica:
www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/
Legislación española: www.060.es/te_ayudamos_a/legislacion/index-ides-idweb.html
Revista de Derecho Constitucional Europeo: <http://www.ugr.es/~redce/>
Instituto de Estudios Autonómicos:
<http://www10.gencat.cat/drep/AppJava/cat/ambits/recerca/IEACastella/instituto.jsp>
Ministerio de la Presidencia: www.map.es
Instituto Nacional de Administración Pública: www.inap.map.es